



Quitán a Lozoya un cargo

#SIGUEPRESO

JUEZ ORDENA SU
LIBERTAD POR EL CASO
DE AGRONITROGENADOS

POR IVÁN E. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un juez ordenó liberar a Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), por el caso de la compra-venta de la planta de fertilizantes Agronitrogenados, aunque seguirá en prisión preventiva por su presunta participación en la red de sobornos de la empresa brasileña Odebrecht.

"Un tribunal unitario resolvió retirar



la medida cautelar de prisión preventiva dictada anteriormente contra el exfuncionario, sujeto a proceso por la compra-venta irregular de la empresa Agrónitrogenados", informó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Ante el fallo del juez, la UIF avisó que "en su carácter de parte ofendida en el proceso penal" presentó "una demanda de juicio de amparo para que sea revisada la constitucionalidad de dicha resolución".

Lozoya permanecerá en prisión preventiva por haber recibido presuntamente 10.5 millones de dólares en sobornos de la empresa brasileña Odebrecht durante la campaña a la presidencia de Enrique Peña Nieto.

El exdirector de Pemex había llevado su proceso en libertad por el "criterio de oportunidad".

10.5

MDD RECIBIÓ DE LA EMPRESA ODEBRECHT.

CASO ABIERTO

1

• Lozoya afronta la prisión preventiva desde noviembre pasado.

2

• Lo acusan también de recibir sobornos de la empresa Odebrecht.

3

• El dinero recibido está ligado a la campaña presidencial de Peña Nieto.

4

• Las autoridades detuvieron a Lozoya a inicios de 2020 en España.

FOTO: CUARTOSCURO



• **CÁRCEL.** Emilio Lozoya permanecerá en prisión para enfrentar las acusaciones por el caso Odebrecht.

